



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 2548 DE 2015

30 DIC 2015

Por el cual se designa un miembro en la Comisión Asesora para la Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 30 de la Ley 1621 de 2013 y el artículo 66 de la Ley 4 de 1913, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 30 de la Ley 1621 de 2013, creó la Comisión Asesora para la Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia.

Que conforme la referida ley, uno de los miembros de esta Comisión es un académico nacional o internacional experto en temas de inteligencia.

Que se hace necesario realizar la designación correspondiente conforme el al inciso anterior.

DECRETA:

Artículo 1. Designase a la doctora **MARIA VICTORIA LLORENTE**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.701.832, como miembro académico nacional o internacional experto en temas de inteligencia, para que haga parte de la Comisión Asesora para la Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia, en reemplazo del doctor Alberto Lozano Vila.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

30 DIC 2015

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

WILLIAM LIBARDO MENDIETA